

ATENCIÓN TRABAJADORES-AS!!

¿SABIAS QUE...?

NO IMPORTA DONDE TRABAJES NI TU ESTATUS MIGRATORIO, TU TIENES DERECHOS COMO TRABAJADOR O TRABAJADORA DE:

- (1) Irte a la huelga y protestar por mejores condiciones laborales y salarios;
- (2) Distribuir literatura organizativa durante horas no laborales;
- (3) Hablar con tus compañeros de trabajo sobre sindicatos durante horas no laborales; y,
- (4) De quejarte con tu empleador/la sobre salarios y condiciones laborales, a solas o en grupo junto a otros trabajadores y trabajadoras.

--ES ILEGAL QUE UN EMPLEADOR DESPIDA, DEGRADE, TRANSFIERA, REDUZCA TUS HORAS, CAMBIE TU HORARIO, TOME REPRESALIAS O AMENACE CON TOMAR ESTAS ACCIONES, POR EJERCER CUALQUIERA DE LAS ACCIONES ANTES MENCIONADAS.

--TUS DERECHOS ESTÁN PROTEGIDOS POR LA JUNTA NACIONAL DEL TRABAJO (NLRB), UNA AGENCIA LABORAL DEL GOBIERNO FEDERAL.

--RECIENTEMENTE, WAL-MART FUE ORDENADO POR EL NLRB A RE-EMPLEAR A LOS TRABAJADORES QUE HABÍAN SIDO DESPEDIDOS O DISCIPLINADOS POR SU DERECHO LEGAL DE PROTECCIÓN AL INVOLUCRARSE EN LA LUCHA POR SINDICALIZARSE Y OTROS DERECHOS LABORALES.

ORGANIZARSE ES LA MEJOR MANERA DE PROTEGER TUS DERECHOS!

AUNQUE ES IMPORTANTE LLEVAR TUS QUEJAS A LA NLRB EL PODER DE ORGANIZARSE Y LUCHAR JUNTOS ES LO QUE PROTEGE NUESTROS DERECHOS, COMO TRABAJADORES, TRABAJADORES CON BAJOS SALARIOS EN TODO EL PAÍS HAN COMENZADO A REVELARSE Y A EJERCER SUS DERECHOS.

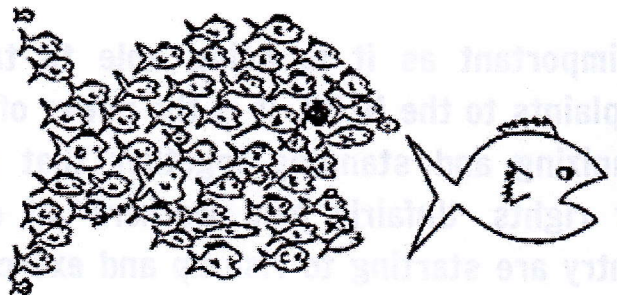
NOSOTROS PODEMOS AYUDARTE JUNTO A OTROS/AS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONTACTE:

For More Information, CONTACT:

La asamblea y el Poder del Pueblo 212-633-6646

peoplespowerassemblies.org



¡ORGANIZATE!